

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 5.102/2023

Expediente nº: GEX 9023/2023

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de Empleo

Asunto: Anuncio de aprobación de la lista definitiva de admitidos para dos plazas de peón de instalaciones deportivas

Ref: msr101

Por Resolución de Alcaldía nº 1835/23, de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos y la fecha de baremación del concurso de puntos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo para dos plazas de peón de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	24/11/22
Informe de Secretaría	25/11/22
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	01/12/22 – 1721/22
Anuncio BOP	15/12/22
Anuncio BOE	27/12/22
Anuncio BOP Listado provisional de admitidos y excluidos	25/09/23

Expirado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo para dos plazas de peón de instalaciones deportivas, no habiéndose recibido ninguna.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profe-

sional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las plazas objeto de la convocatoria:

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BIOQUE SAINZ, CRISTÓBAL	***6777**
DUQUE PAREJO, FRANCISCO	***4473**

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

No se ha excluido a ningún aspirante.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de realizar la selección a:

Presidente titular: Don Manuel Sánchez Redondo – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Secretaria titular: Doña Juana María Ortiz Duque – Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal Titular: Don José Antonio Ariza Baena – Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal Titular: Don Bartolomé Jurado Callejas – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes admitidos se efectuará el día 20 de diciembre de 2023, a las 08:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://sede.eprinsa.es/vfranca>.

En Villafranca de Córdoba, a 21 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Palomas Sánchez